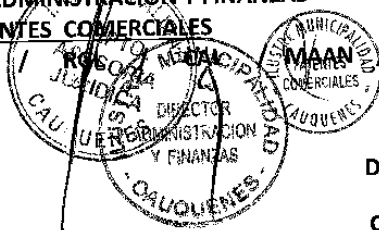


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV



maan.-

DECRETO EXENTO Nº 2258 /

CAUQUENES, 29 MAR. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de : "JOSE DOMINGO RIFO CERDA", RUT.: [REDACTED], para el giro: "Artículos Deportivos"; en calle Balmaceda N° 610, Comuna de Cauquenes;
- 2.- El Informe Técnico N° 25 de fecha 13.03.2019 de la Dirección de Obras Municipales, que aprueba su Instalación;
- 3.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de actividades ante el S.I.I., Contrato de Arrendamiento del Inmueble;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente Comercial con giro "Artículos Deportivos", a nombre de "JOSE DOMINGO RIFO CERDA", RUT.: [REDACTED], ubicada en calle Balmaceda N° 610, Comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANZÁVALONES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes ✓